REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1°) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso **Ejecutivo por sumas de dinero – Apelación de Sentencia**
Rad. Nro. **11001400304020190123601**

Téngase en cuenta que la parte demandada dentro del término legal conferido en auto de 11 de marzo de 2022[1], se pronunció frente a la sustentación del recurso de apelación efectuado por la ejecutante. En consecuencia, en firme el presente proveído ingrese el proceso al despacho para lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro._____

Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

C.C.R.

[1] Doc. 0010 AutoCorreTraslado